



Newsletter



aevecar


Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2361

22 de octubre de 2020

- 🕒 Orden ICT/971/2020 - Plan Renove 2020
- 🕒 Estadísticas consumo productos petrolíferos agosto 2020
- 🕒 Liquidación 8/2020 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista
- 🕒 Imaz reclama una regulación eléctrica menos restrictiva y más competitiva
- 🕒 La Ley de Cambio Climático desata 758 enmiendas de todos los partidos
- 🕒 Mubadala irrumpe en Enagás con una participación valorada en 160 millones
- 🕒 Se triplica la venta de enchufables y se reducen "drásticamente" las emisiones de CO2
- 🕒 Repsol impulsa su apuesta por el hidrógeno, aunque pide un marco normativo adecuado para su "eclosión"
- 🕒 La oportunidad de la economía del hidrógeno



Orden ICT/971/2020 - Plan Renove 2020

Orden ICT/971/2020, de 15 de octubre, por la que se desarrolla el programa de renovación del parque circulante español en 2020 (Plan Renove 2020) y se modifica el Anexo II del Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo.

- [PDF \(BOE-A-2020-12463 - 12 págs. - 254 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares



Estadísticas consumo productos petrolíferos agosto 2020

CORES ha actualizado las estadísticas mensuales correspondientes al mes de agosto 2020 en las que se incluye información sobre el consumo, comercio exterior, balance, producción y existencias de productos petrolíferos y gas natural en España.

Si quiere obtener los consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias pinche [AQUÍ](#).



Liquidación 8/2020 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista

La CNMC ha publicado la octava liquidación provisional de 2020 (mes de agosto) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a la información al final de la nota de prensa).

Sector eléctrico

El desajuste provisional de ingresos registrado en la octava liquidación ha sido de -2.175,8 millones de euros, un 10,3 % menos que en la liquidación 8/2019 (-2.421 millones de euros)

El total de ingresos se elevó a 9.007,3 millones de euros, mientras que el conjunto de costes se situó en 11.183 millones. Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, el Coeficiente de Cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) es del 77%. La demanda en consumo se situó en 132.384 GWh.

Energías renovables

Se han liquidado 63.851 instalaciones. La liquidación provisional acumulada y a cuenta para esta octava liquidación de 2020 (1 enero a 31 de agosto) es de 4.153,7 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, se ha aplicado el citado Coeficiente de Cobertura (77%). La cantidad que hay que pagar a cuenta a los productores asciende a 380,6 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2020	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L8/2020 (Millones €)
COGENERACIÓN	477,556	42,714
SOLAR FV	1.585,990	142,541
SOLAR TE	850,801	84,172
EÓLICA	802,146	71,007
HIDRÁULICA	42,691	3,975
BIOMASA	195,809	17,877
RESIDUOS	56,981	5,095
TRAT.RESIDUOS	140,995	13,235
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,774	0,068
TOTAL	4.153,744	380,684

Fuente: CNMC

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado es de 51,8 millones de euros antes de IVA o impuesto equivalente.

A la fecha del cierre de esta liquidación 8/2020 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 94,97725% de esta partida a los productores a partir de energías renovables, cogeneración y residuos ubicados en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 8/2020 asciende a 6,5 Millones €, antes de IVA o impuesto equivalente.

Sector gasista

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas asciende a 1.790 millones de euros, un 4,8% inferior al mismo periodo de 2019.

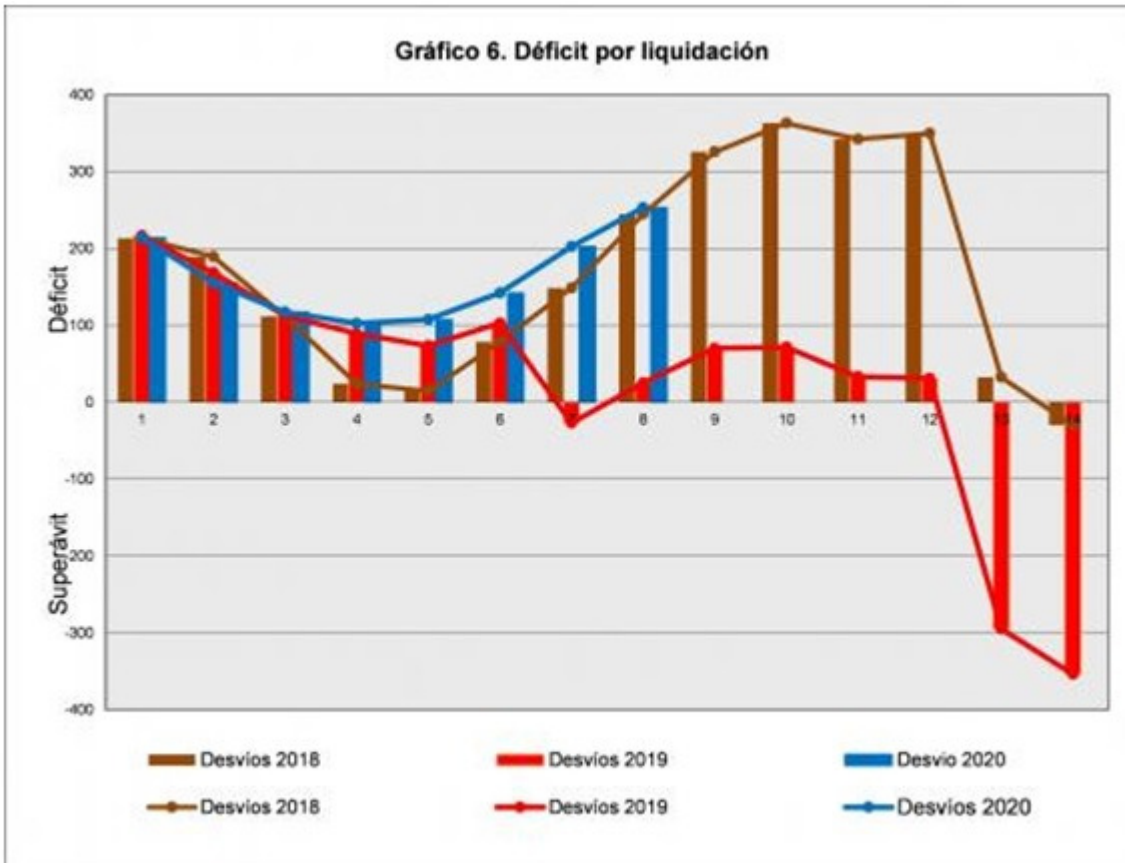
Por su parte, los costes liquidables del sistema han ascendido a 22 millones de euros, un 25,8% inferiores a los costes de la liquidación 8 del año anterior. Adicionalmente, se han considerado en el sistema de liquidación los pagos derivados de los artículos 66.a y 61.2 de la Ley 18/2014, 60 millones de euros. En consecuencia, se tiene un total de ingresos netos liquidables de 1.707 millones de euros. Estos ingresos son un 12,2% inferiores a los ingresos de la liquidación 8/2019, que ascendieron a 1.944 millones de euros y en los que se incluían el reintegro al sistema gasista de 185,70 millones de euros de los pagos relativos al almacenamiento subterráneo Castor.

En relación con la retribución total acreditada, ésta asciende a 1.961 millones de euros que es un 0,4% inferior al mismo periodo del ejercicio 2019

Considerando lo anterior, en esta octava liquidación del gas, se obtiene un déficit provisional de 253 millones de euros frente al déficit de 25 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior (liquidación 8/2019).

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los desvíos provisionales a lo largo de las 14 liquidaciones de los distintos ejercicios desde 2018 hasta 2020.

Gráfico 6. Déficit por liquidación



Fuente: CNMC

Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación, para esta octava liquidación, se obtiene un índice de cobertura del 87,1% de la retribución acreditada.

La demanda nacional de gas en 2020 facturada hasta el 31 de agosto, asciende a 203,8TWh incluida carga de cisternas desde plantas (7,9TWh). Esta cantidad es un 11,7% inferior a la demanda del mismo periodo de 2019.

El número de consumidores declarado por las empresas distribuidoras a 31 de agosto de 2020 ha ascendido a 7,96 millones, con un aumento interanual de 42.671 consumidores (+0,5%), de los que 1,58 millones se suministran con tarifa de último recurso.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 8/2020 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)
[Acceso al Informe de la liquidación provisional 8/2020 del sector gasista](#)

FUENTE: CNMC

Volver a los titulares





Imaz reclama una regulación eléctrica menos restrictiva y más competitiva

El consejero delegado de Repsol ha reclamado una transición energética "justa", en la que todos los sectores tengan igualdad de condiciones para competir y que esté basada en la neutralidad tecnológica. En una conferencia-coloquio organizada por Deusto Business Alumni y Deloitte, en Bilbao, ha alertado del riesgo de que la transición se decida introduciendo limitaciones "por decreto" para señalar qué sectores entran y cuáles se quedan fuera. "En este caso el que gana es el que tiene más capacidad de lobby para influir en la regulación".

La adaptación a la transición energética de la regulación eléctrica pasaría, en su opinión, por eliminar "conceptos del pasado que ahora no tienen sentido". Entre ellos, por ejemplo, que la generación hidráulica se facture al marginal máximo del sistema, "dado que son concesiones públicas de hace muchos años y con costes operativos rondando casi cero".

"Si cambiamos este marco regulatorio restrictivo tendríamos una reducción de precios eléctricos que permitirían una industria competitiva y beneficiarían al consumidor", ha sentenciado.

Los cambios normativos deberían introducir incentivos para hacer competitiva la producción de hidrógeno, una de las apuestas de Repsol. Ahora los números no salen, y que podrían hacerlo si se elimina el pago de peajes en transporte y distribución eléctricas, según el consejero delegado.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.](#)

FUENTE: EXPANSION

[Volver a los titulares](#)



La Ley de Cambio Climático que el PSOE prometió de "máximo consenso" desata 758 enmiendas de todos los partidos

El proyecto de Ley de Cambio Climático, que la vicepresidenta **Teresa Ribera** remitió al Parlamento el pasado mayo para un teórico paseo militar por la coincidencia general en que es necesaria la transición ecológica, se ha topado con una cada vez más difícil tramitación. No se discute el objetivo final de que en 2050 España no emita gases de efecto invernadero, pero sí el modo de conseguirlo y el daño que puede hacer por el camino a la industria y al empleo.

Aunque el PSOE prometió en su campaña electoral que sólo presentaría una ley con «máximo consenso social y político», **el texto de Ribera ha terminado recibiendo 758 enmiendas**, según las que ha podido revisar este diario tras el cierre esta semana del plazo de presentación. Todos los partidos han

puesto objeciones, desde PP, Ciudadanos y Vox, a los independentistas o incluso socios habituales del Gobierno como el PNV, Nueva Canarias, Más País o Teruel existe. «**Soy portavoz del PP en la comisión parlamentaria y nadie me ha llamado todavía** para ningún consenso. La ley es necesaria, pero mejorable. Le falta ambición y visión de innovación por un lado y ha provocado preocupación en todos los sectores en un momento de crisis, desde grandes industrias a pequeñas explotaciones ganaderas», resume el diputado popular **Diego Gago**.

Cuando Ribera remitió la ley al Congreso, recalcó que el texto ya había sido «enriquecido» en su etapa anterior de anteproyecto «con las aportaciones de distintos agentes sociales y económicos, de las comunidades autónomas y de los entes locales», pero no ha sido suficiente.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



Mubadala irrumpe en Enagás con una participación valorada en 160 millones



Mubadala, el fondo soberano de Abu Dhahi y principal accionista de Cepsa, ha entrado en el capital de Enagás con una participación superior al 3%, lo que le convierte en el quinto máximo accionista del grupo energético.

En concreto, el fondo soberano, a través de la sociedad Mubadala Petroleum & Petrochemicals Holding Company LLC, ha declarado que posee 8,129 millones de títulos de Enagás, que representan un 3,103% del capital de la compañía.

A los actuales precios de mercado, esta participación tiene un valor de algo más de 160 millones de euros. Los títulos de Enagás repuntaban este miércoles un 0,64% en Bolsa, hasta los 19,7 euros por acción.

El 'holding' del Gobierno del Emirato de Abu Dabi, que posee el 100% de la compañía y nombra a sus miembros del consejo de administración, está considerado como uno de los fondos soberanos de inversión más grandes del mundo.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)





Se triplica la venta de enchufables y se reducen "drásticamente" las emisiones de CO2

La organización internacional sin ánimo de lucro Transport & Environment (T&E) y su socio español Ecodes (Ecología y Desarrollo) han publicado un estudio con noticias esperanzadoras sobre el incremento de las ventas de vehículos eléctricos en la primera mitad de 2020. Subrayan el **esfuerzo de las marcas para evitar las multas de la Unión Europea (UE) por exceso de CO2** en el cómputo de todos sus vehículos y la disminución "drástica" de estos gases contaminantes en la atmósfera.

Sin embargo, T&E advierte de que las normativas ambientales que están logrando los objetivos planteados según sus propios datos y sus previsiones a corto plazo, 'pincharán' a partir de 2022 si no se aprueban otras más estrictas. Sin ellas y sin nuevos incentivos para la compra, observan, no se podrá acabar con la venta de vehículos de combustión en 2035, incluidos **híbridos enchufables (PHEV) -que denominan "falsos eléctricos"**- ni alcanzar la descarbonización del transporte en 2050.

VENTAS AL ALZA

"El año que viene, uno de cada siete coches que se vendan en Europa será enchufable. Los fabricantes de la UE han vuelto a meterse en la carrera de los vehículos eléctricos, pero sin objetivos más ambiciosos de CO2 en 2025 y 2030 para estimularlos se quedarán sin impulso en 2022", opina Carlos Bravo, responsable de T&E en España. **Las marcas consideran los vehículos PHEV un paso intermedio clave** para lograr los objetivos de CO2 de 2025 y 2030.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



Repsol impulsa su apuesta por el hidrógeno, aunque pide un marco normativo adecuado para su "eclosión"

Repsol trabaja en distintas opciones tecnológicas para generar de forma competitiva hidrógeno renovable y de baja huella en carbono, como vector energético de gran potencial con utilidades en la industria, la movilidad o en el sistema eléctrico, aunque considera necesario que haya "un marco regulatorio adecuado" que permita el desarrollo de este tipo de proyectos y haga posible su rentabilidad.

En su última 'Newsletter', la petrolera señala que uno de los retos para que el hidrógeno renovable despegue está en unos costes de producción que a día de hoy son superiores al hidrógeno convencional.

"En el caso de la producción por electrólisis, el factor más determinante es el precio de la electricidad", que supone el 70-75% del gasto, destaca Elena Verdú, científica senior de Desarrollo de Procesos de Repsol Technology Lab.

No obstante, Repsol estima que para que las soluciones basadas en el hidrógeno sean realmente competitivas, es "clave" contar con un marco normativo adecuado que, a partir de la Hoja de Ruta lanzada por el Gobierno este mismo mes de octubre con el objetivo de movilizar inversiones por 8.900 millones de euros en la próxima década en esta tecnología, sea capaz de facilitar el desarrollo de este tipo de proyectos y permita alcanzar los necesarios umbrales de rentabilidad.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



La oportunidad de la economía del hidrógeno



La economía del hidrógeno suele asociarse a un sector en alza que ayudará a reducir el consumo de energía y las emisiones contaminantes, al tiempo que impulsará el crecimiento económico, creando nuevos puestos de trabajo. La economía del hidrógeno como energía comercializable puede suponer una fracción significativa de la energía y servicios de cualquier país. Esta visión pasa a ser una realidad si el hidrógeno puede producirse a escala interna (como energía doméstica) y de una forma sostenible. Las tecnologías libres de fuel pasarán a ser más significativas conforme se incorporen automóviles libres de fuel, ganando cuota de mercado y además, pasando a competir con otras energías y medios de transporte tradicionales. De esta manera, todo el mundo podría beneficiarse de una menor dependencia del petróleo y el carbón como principales fuentes de energía, reduciendo de forma simultánea las emisiones de efecto invernadero. De cualquier modo, antes de que esta transición energética tenga lugar en la práctica deberán superarse barreras técnicas, sociales y políticas.

Conviene tener en cuenta que el hidrógeno es una energía con nivel de almacenamiento medio, o lo que es lo mismo, es una energía puente, no una fuente primaria de energía. Tiene potencial de uso como combustible en numerosas aplicaciones, incluyendo la generación de energía o como medio de transporte. Es combustible y puede ser usado en motores de combustión interna para generar energía eléctrica o mecánica. En este último caso, la eficiencia energética global en los motores de combustión interna es mayor que si operáramos con combustibles convencionales como el diésel o la gasolina. Además de ello, a diferencia de los motores de combustión interna convencionales, que emiten gases contaminantes (polución) como resultado de su combustión, los motores de combustión interna con hidrógeno, las pilas de combustible y los vehículos eléctricos con hidrógeno emiten solo vapor de agua. Por todas estas razones, es realista pensar que el hidrógeno va a cobrar un mayor protagonismo en la parrilla energética a escala mundial en el futuro, pero la transición presenta numerosos retos que tampoco deben obviarse, incluyendo la necesidad de desarrollar infraestructuras de apoyo a gran escala similares a la gasolina o el gas natural, y el coste de la producción y almacenamiento del hidrógeno. Estos retos se pueden superar con voluntad, presupuesto e investigación enfocada. Un buen ejemplo podría ser que a principios del siglo XX, cuando se desarrollaron los automóviles convencionales, no había infraestructura de refinerías ni

gasolineras y los conductores tenían cupos limitados de consumo de gasolina. El reciente boom del gas shale, que comenzó en 2005, hace que la economía del hidrogeno resulte mucho más promisorio.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

